



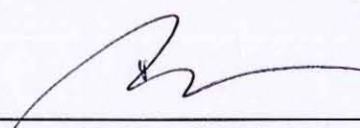

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa
www.cel.gob.sv

RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las **ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS** del día **17 DE ENERO DE 2014**, el Oficial de Información luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. 0004-2014**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve: **PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOLICITADA.**

1. INFORMACIÓN DE REUBICACIÓN DE LOS POBLADORES DEL CERRÓN GRANDE EN SU PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN.

Dicha información se entregará por el medio solicitado.



 Lic. Ramón Moreno
 Oficial de Información Institucional

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
 Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa CEL
 Dirección: 9ª Calle Poniente Nº 950 Centro de Gobierno San Salvador, El Salvador, Centro América
 Teléfono de la OIR: 2260-0000 - Email – oir@cel.gob